

ANEXO N° 5.1.

TRANSCRIPCION ENTREVISTA...

Sub Programa Migrantes – Alcaldía Municipal de Pereira

Juan Carlos Cataño – Coordinador Comité Municipal Migraciones

Fecha: Julio 14 de 2015

CODIFICACION

INV. Investigador

CMM. Comité Municipal Migraciones

INV. ¿De acuerdo a lo que haces, cual es el rol que juega frente a la prevención y atención de la TP?

CMM. ...Todo lo que hacemos aquí tiene una razón de ser, y la razón de ser viene desde el Plan de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Municipio tiene un componente o subprograma de Migrantes y ese Subprograma Migrantes tiene digamos 4 acciones... una de las acciones es la prevención de la migración desordenada y delitos conexos; otra es el acompañamiento integral psico afectivo y socio familiar al retornado y su familia; el otro componente es la consolidación económica y el ultimo es la política pública de migraciones, por metas del Plan de Desarrollo del Municipio, nosotros tenemos que para la primera actividad por años en el primer año de esta administración 1500 estudiantes sensibilizados, segundo año 2500. Tercero 3000 y para este año debemos cumplir con 3500 estudiantes sensibilizados de grados décimo y undécimo, que se sensibilizan en temas de migración desordenada y delitos conexos

INV. ¿Y cómo seleccionan las Instituciones?

CMM. De forma aleatoria, con Secretaria de Educación a través de la oficina de Planeación de la Secretaria, nosotros

INV. Tienen algunos indicadores para que de pronto dentro de esa selección aleatoria estén algunas instituciones o son todas las Instituciones,... o tienen algunos indicadores que vayan cerrando para que llegue más la acción?

CMM. Las Instituciones Educativas o más bien los sectores de la ciudad donde se han caracterizado por tener un número importante de población que ha migrado hacia el exterior, por ejemplo todo el sector de la ciudadela Cuba, para nosotros siempre ha sido muy importante porque de acuerdo a estadísticas de censo DANE del año 2005, todo lo que es ciudadela Cuba, entonces trabajamos mucho esas Instituciones Educativas, por la misma razón trabajamos mucho las Instituciones Educativas de la Ciudadela del Cuba y ya algunas Instituciones del Centro, ni siquiera mucho el tema de Villa Santana y además porque no tenemos el recurso humano suficiente para hacerlo.

INV. ¿Con quién generan ustedes esos procesos de sensibilización, con quienes se apoyan?

CMM. Nosotros, tenemos dos psicólogos y un economista. ... el economista es quien realiza los talleres. Son talleres las migraciones no pueden desprenderse del tema de la Trata de Personas, la Trata de Personas es una consecuencia a una migración irregular, cuando es hacia el exterior, interna ya tiene otras connotaciones, entonces eso respeto de los talleres de prevención que se hacen en las Instituciones Educativas. Tenemos ese acompañamiento integral psicoafectivo y socio familiar, que también tiene metas en el Plan de Desarrollo del Municipio, Consolidación económica y Política Publica de migraciones.

INV. Ese acompañamiento es a personas que ustedes han identificado que tienen un factor migratorio.

CMM. Entonces le quiero explicar, el subprograma Migrantes atiende 5 poblaciones dentro de estas están:

Las personas retornadas, que estuvieron un periodo fuera del país.

Los extranjeros, que están situación irregular (que son los que están en estado de vulnerabilidad, en estos momentos tenemos extranjeros que están indigentes o habitantes de calle)

Personas con proyectos migratorio, por eso es que trabajamos tanto en las Instituciones Educativas, porque hay los identificamos y porque creemos que en el proyecto de vida, que en un alto porcentaje de los estudiantes de grado 10 y 11 sobretodo en las Instituciones Educativas públicas, de algunos sectores de la ciudad donde en su imaginario tienen salir del país en busca de nuevas oportunidades además por la situación que viven al interior de sus hogares, papá no trabaja o mamá vive sola y él quiere darle una mejor calidad de vida a sus hijos o simplemente lo tienen todo, que no sería el caso de las instituciones públicas, lo tienen todo porque quienes quieren migrar teniéndolo todo sin ningún tipo de necesidad y se van buscando simplemente un mejor estilo de vida o aventura, entonces que se salen del país solamente quienes tienen necesidades pues eso ya está claramente que eso no es así.

Los migrantes, son los que están en el extranjero, entonces nos llaman ...como le parece que yo quiero comprarme una casa o quiero planear mi retorno o antes de irme que certificados debo llevar... apostillados o no apostillados o quiero averiguar cuantas semanas más me quedo aquí cotizando y que me alcance por los convenios que hay entre Chile y Colombia o Colombia y España, entonces por eso nosotros atendemos el migrante, porque también tienen una serie de necesidades inclusive estando allá, y se nos presentan mucho en orientaciones de como planear el retorno, o cuando quieren llamar y decirnos que quieren comprar algo y no tienen en que apoyarse, entonces de alguna forma tratar de orientarlos en qué hacer.

INV. Sobretodo que esas personas que vienen de afuera no tienen una vida crediticia acá, ni comercial entonces, no tienen como soportar.

CMM. De pronto tienen hijos uno colombiano y otro con doble nacionalidad, entonces quieren saber si la pierden...cantidad de situaciones muy complejas y cada día nuevas situaciones.

Y las familias, en especial las familias de los retornados y de los migrantes, ¿porque las familias? y ahí es donde entran los psicólogos, estando allá y entre muchas situaciones es el papá que provee para la universidad, para pagar el arriendo; ahora con la crisis regresan ya no es el papá que todo el mundo quiere...ya no lo quieren, ya el papá no sirve...

INV. Esta la parte que muchos migran y quedan bajo el cuidado del abuelo o abuela, entonces ya no tienen ese rol de es mi papa o es la autoridad

CMM. Y hay falta un grupo que es el de la Trata de personas, que nosotros los consideramos sobrevivientes de Trata de personas, quien vivió en carne propia la situación es sobreviviente, pero la pregunta es la familia entonces es víctima, la familia es víctima pero para nosotros aquí también hemos recibido personas sobrevivientes de Trata de personas y están en acompañamiento sicosocial, en este momento.

INV. Y ¿cuantos tienen en este momento identificados?

CMM. Son muy pocos, yo creería que son por hay 4 o 5, que están recibiendo acompañamiento.

INV. Y la modalidad por las que ellas están ¿es cuál?

CMM. Explotación sexual, Beijín algunos casos, de esos casos conocen son las psicólogas del programa, entonces esas son las poblaciones donde está el sustento de las víctimas de Trata de personas, en un Decreto 1201 del 30 de diciembre del 2011, decreto del Alcalde, donde dentro de los principios habla sobre la responsabilidad social con los retornados y víctimas de la Trata de personas, también no sé si tienen conocimiento del decreto que regula el Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas, aunque ese Comité está a cargo es de la Secretaria de Gobierno, es el decreto 638 del 2012.

INV. ¿Pero ese Comité está vigente, porque nosotros hemos identificado más la participación del municipio en el Comité de lidera el departamento?

CMM. No, yo inclusive les manifestaba en un espacio el Comité Municipal no funciona y el departamental quiere funcionar, pero yo llevo 3 años tratando de...que funcione, pero no veo acciones concretas.

INV. ¿Dónde crees que esta la falla que este comité no funcione y que la comunidad como tal, no lo lea, eso hablábamos en este ejercicio de reflexión, por ejemplo uno identifica una situación de abuso sexual o de maltrato de niños y todo el mundo tiene claro la ruta... me voy para bienestar, pero cuando está la de trata de personas, sentimos que la ruta no la tenemos clara sino que nos hemos acercado al fenómeno o estamos trabajando en cargos como el tu trabajas o porque representamos a una entidad en el comité pero mas no porque allá un protocolo como que la gente lo lea y se queda en reuniones y reuniones

CMM. Lo primero que yo diría, es que hace 3 años asistí al único comité que me hayan podido invitar como representante del Comité de la Secretaria de Desarrollo Social, yo diría que primero, falta de interés por parte del Secretario de Gobierno que es el responsable que el Comité funcione, segundo la rotación de contratistas que si no hay interés, yo he conocido tres responsables del Comité de lucha contra la trata de personas, entonces llega un contratista nuevo y le ponen hay en los alcances coordinar las acciones de lucha contra la trata de personas y empieza... no funciona luego llega otro conozco 4 inclusive aquí tengo los nombres y ahora se lo entregaron a la Docotora María Teresa González de la Unidad de protección a la vida, pero se lo entregan a ella con doscientas cosas que tiene hacer allá, o sea que es prioridad en la Unidad de protección a la vida,

el comité municipal de la lucha contra la trata de personas, entre tantas funciones que tiene ella como coordinadora de esa Unidad, no funciona. Entonces yo diría, también diría yo que la falta de interés por parte de la sociedad civil, porque la sociedad civil por desconocimiento la sociedad civil también tiene representación en este comité están todas las secretarías y un representante de las organizaciones no gubernamentales directamente relacionados con la prevención, no hay quien exija. Pasa exactamente lo mismo que pasa con el Comité que yo lidero, con el Comité Municipal de migraciones sino hay organizaciones de la sociedad civil que exijan, para mí es muy complicado venir a pelear por mucha gestión que pueda hacer o que quiera hacer. Mas cuando se trata de recursos, más cuando se trata de que los recursos, quizás les puedan ver más importancia si los invierten en otras cosas.

INV. ¿Cuándo las víctimas que ustedes tienen, sobrevivientes que tienen identificados por trata de personas han llegado donde ustedes o ustedes las han identificado en el momento que retornan?

CMM. No, llegan se han dado cuenta de que tenemos un centro de atención e información que está ubicado aquí en el primer piso, se han acercado... como nosotros tenemos un portafolio de servicios en un plegable, han visto el tema del psicólogo, las personas que estamos atendiendo han llegado es buscando... las víctimas, las sobrevivientes que han llegado, que han venido, que se han acercado han llegado es buscando como afiliarse al sistema de salud, que les ayudemos a gestionar el SISBEN y protección. Y porque protección aquí y no directamente en la Fiscalía o en la Policía, por el temor, llegan muy enfermas, una de ellas entiendo que llego con la vejiga descolgada cosas como esas, entonces se inicia la atención diligenciándole un formato de caracterización, la psicóloga identifican las necesidades puntuales, si son temas de salud tenemos una ruta y se direccionan a través de un formato al SISBEN o dependiendo de la urgencia a través de la Secretaria de Salud del Departamento., obviamos todo ese trámite para que las atiendan de emergencia. Y en tema de protección tenemos una ruta directamente con la dirección seccional de Fiscalía pero consiste en simplemente llevarlas hasta allá y que estén dispuestas a denunciar, pero es ahí donde está el problema, porque ellas se han encontrado... una de ellas que es de la que más he sabido, porque la mamá me cuenta mucho, ella de voló de Beijín y aquí llegaron a tocarle a la puerta a decirle que ella se había venido, pero que como iba a pagar todo lo que ella se había quedado debiendo, entonces empieza toda esa ruta con la Fiscalía, a darles información y en la Fiscalía llene papeles, papeles y papeles y ellas ya han hablado del tema de cómo les extendieron las invitaciones para viajar hacia el exterior, o cuales fueron el tipo de ofertas que les hicieron entonces no encuentran respuestas de la Fiscalía y finalmente pues deciden no continuar con eso, desertar para evitarse problemas finalmente, cierto.

INV. ¿Cuáles son como los derechos más vulnerados a estas víctimas de la trata de personas, como de salud, protección que más?

CMM. Más que vulnerados yo hablaría que hacemos para reestablecerlos, en el tema de salud, el tema de protección, el tema laboral.

INV. ¿Cómo generan ustedes una posibilidad laboral, a través del SENA?

CMM. A través del Servicio público de empleo, entonces nosotros en ese servicio tenemos SENA, Centro de empleo del municipio y Comfamiliar Risaralda, entonces depende de

la necesidad de la persona, la remitimos a Comfamiliar, al SENA o al Centro de empleo del municipio, te doy un ejemplo el SENA no ofrece validar bachillerato como buscador de empleo, entonces no la remitimos al SENA sino a Comfamiliar Risaralda y Comfamiliar Risaralda mientras este en la base de datos como buscador de empleo le ofrece de manera gratuita el bachillerato y además si está en situación de vulnerabilidad y no tiene con qué pagar los pasajes, les da los pasajes y hasta el almuerzo y sino busca empleo y para seguir mejorando su perfil y quiere estudiar peluquería la meten a estudiar los cursos de peluquería de manera gratuita y en Comfamiliar no tenemos tanto el problema con el SENA es que cupos no hay ó de que hay que concursar para estudiar.

INV. Eso te iba a decir, porque hay unos requerimientos que de pronto para poder vincular uno dice y apenas sepa como quien es la persona no se ve, muchas veces hay empleos donde piden unos requisitos, que tengan el bachillerato, que no tengan antecedentes judiciales; cómo se maneja eso, con las víctimas que en algunas ocasiones tengan antecedentes judiciales por la manera como llegan, por la manera como regresan y que no sea una limitante para su ejercicio laboral, porque eso es un requisito casi que ineludible casi para cualquier caso.

CMM. Ahí si se le da el tratamiento de cualquier ciudadano Colombiano, inclusive la atención a ellas o esa ruta de atención en materia de inserción o reinserción laboral, es el mismo derecho que tiene cualquier Pereirano de irse a inscribir a una bolsa de empleo, lo que estamos tratando de diseñar es una ruta diferente, una ruta por ejemplo ellos en Comfamiliar Rda. cada mes se les está dando un taller, que no es el mismo taller de herramientas para la búsqueda de empleo o perfilamiento laboral que da el SENA, que da el Comfamiliar al común o que da el Centro de empleo al común, si se les da taller pero se les da un taller previo donde se les habla por ejemplo: allá pagan en euros, aquí pagan en pesos; allá la legislación laboral es diferente a la de aquí; las exigencias de los empresarios allá son menos, aquí son más; aquí necesitas bachiller para barrer, pero al interior de la ruta de la agencia de empleo de Comfamiliar Rda. Ellos tienen un tema o se está implementando un tema de unos talleres de sensibilización a Empresarios desde el tema de Responsabilidad Social, y decirles a ellos, mire ellas fueron víctimas de trata, vienen en estás y estas condiciones, sin bachiller lo que no esté por fuera de la ley, o sea lo que esta fuera de la ley si tiene antecedentes vaya primero arregle eso. Sí, no se nos ha presentado el primer caso, es una ventaja que tenemos, las rutas se van diseñando en la medida en que se van presentando ese tipo de situaciones, hasta ahora no se ha presentado ninguno.

INV. Y cuando ustedes identifican esta persona víctima de la trata, ustedes también tienen de pronto alguna alianza con Fundación Esperanza, con la Adoratrices, Fundación Jonathan, donde ustedes saben que desde la gobernabilidad llegan hasta un punto que no pueden hacer más, pero que de todas maneras estas instancias si pueden profundizar un poquitico más desde por decirlo así hacia la resocialización, al reingreso a su núcleo familiar.

CMM. No, pues con respeto al tema de acompañamiento psicosocial, si nos toca acompañarlas en eso no tenemos problema, donde hemos tenido dificultad es tres temas, en el tema de asistencia social... porque ellas no tienen empleo, entonces no tienen como sustentar sus gastos y si tienen hijos entonces como hacemos. Hablemos del tema de mercados... de hospedaje, hablemos de hospedaje, aquí nos llegó un caso de una niña

que no, la familia la rechazo entonces... una puerta que tenemos es la de un Hogar que tiene el Municipio, el hogar Santa María creo que es, o sea la propiedad es del Municipio.

INV. Si es un hogar bajo la protección de la Diócesis de Pereira, yo lo conozco

CMM. Sí, es en temas de alimentación, buscamos hacerlo a través de los comedores de seguridad alimentaria que tenemos nosotros aquí, que no se puede porque eso está de alguna forma la población ya está definida que son los estudiantes escolarizados pero de alguna forma, buscamos la forma pues de ayudar o por la Unidad por la GUAU, por los mercados de los desplazados, miramos como hacerlos para ayudarles pero si les ayudamos una vez, dos veces y hasta tres veces, no lo podemos hacer más, en ese tipo de ayudas humanitarias; en temas de salud depende de donde provengan; en estos momentos tenemos un convenio con un organismo de cooperación internacional, como Organización de Estados Iberoamericanos, que si ellas fueron víctimas en la Unión Europea ellas pueden acceder a unas becas o a una serie de ayudas, digámoslo así ayudas para poner un negocio, ayudas económicas para realizarse exámenes médicos

INV. Y con las personas que ustedes han atendido han logrado como ustedes decir cumplir como todo ese proceso que hoy estén en cierta medida, en unas condiciones que uno nunca se imaginaria que fue víctima de la trata de personas?

CMM. Desde el punto de vista psicosocial en el tema de la readaptación digámoslo así emocional eso no podrá decirse yo, eso se lo puede decir la psicóloga.

INV. Pero desde la inserción laboral, ocupacional?

CMM. Pues ahí si la verdad tendríamos que propiciar un espacio con la psicóloga, para que ella les contara un poquitico, respecto a eso

INV. Que consideras que le hace falta...no sé cómo a la normatividad que hay existente o a las estancias gubernamentales para propender más sobre la erradicación de este fenómeno? Como que hace falta, es decir: mayor compromiso?

CMM. Pero para la atención o para disminuir el fenómeno

INV. Si para tratar de erradicarlo, que es lo que haría falta.

CMM. Yo diría que voluntad, más que recursos. Hace 20 días estuvimos en Bogotá, y estuvimos hablo del Doctor Gerardo Bernal, que ustedes quizá lo conocieron allá en el Consejo Departamental., que recién se acaba de crear una Corporación para las Migraciones Internacionales, y nos llevamos un perfil de proyecto para la prevención de la migración desordenada y delitos conexos con énfasis en trata de personas, entonces nosotros como Alcaldía de Pereira, hacemos unos talleres de sensibilización, pero de ahí no pasamos porque no tenemos recursos, entonces nosotros diseñamos como un ciclo donde aumentamos talleres desde noveno, diez y once. Porque antes de continuar nosotros tenemos más o menos 140 o 160 mil estudiantes, la mitad creería yo que son de bachillerato de sexto a once unos 70 mil; de esos 70 mil en 4 años, nosotros podemos visitar a alcanzamos a llegar a 14 mil, ni siquiera diría yo, que al 10%, de pronto a un 7% u 8%, si pudiera haber más cobertura, creería yo que podríamos cubrir

un mayor número de la población más importante, hablando del municipio. Entonces en el proyecto que presentamos hablamos de talleres de sensibilización en los colegios, desde sexto a once pero también al interior de las instituciones educativas unos foros donde ellos puedan intercambiar ideas, a no perdón primero unos semilleros de investigación. De derechos humanos con énfasis en trata de personas y seguidamente un foro donde puedan ir a discutirlo, pero adicionalmente a eso un tema de atención integral, o sea en ese proceso... acompañarlos con psicólogos, trabajadores sociales, a esos jóvenes talleres de proyecto de vida, digámoslo así, para que empiecen a definir su proyecto de vida.

INV. Y esa propuesta la llevaron ante que instancia.

CMM. Voy para allá, y terminando con un congreso y quizás un seminario, para que sea todo un ciclo y el proceso no se quede en un simple taller, que eso pueda arrojar un resultado, que eso pueda realmente impactar y no hacer esos talleres a los que están acostumbrados en los colegios, que es el expositor, con un video bien, en una presentación de power point y ya, no que pudiéramos. Lo formulamos en términos de poder hacer unas actividades pedagógicas a través de pequeños conciertos o la lúdica utilizando otros tipos de estrategias que no, nos las estamos inventando sino que eso ya está inventado lo que se requiere es generar más impacto. Ese proyecto lo llevamos por 2.720 millones de pesos y ese proyecto lo presentamos en la OIM, la Organización de Estados Americanos, el Ministerio del Interior, la Cancillería, Migración Colombia, no alcanzamos a ir hablar con Diana Cano... y entonces todos miraban ese proyecto... y les dije que este proyecto depende de voluntades políticas, pero que si trabajamos todos articuladamente los podemos ejecutar. Están trabajando todas las entidades del orden, todo el sector público, en las tres ramas. En la ejecutiva, ministerios; en la judicial, Fiscalías, porque las Fiscalías también trabajan el tema de prevención de trata y en la legislativa también, bueno en la legislativa no tanto la legislativa, pero cada uno trabaja de manera independiente, y todos estamos incurriendo en le mismos error, entonces Fiscalías hacen los mismos talleres, pero el taller de video bien; la Cancillería que tiene un asesor aquí y quizás tiene algo más innovador, pero no pasa de ahí. Entonces lo que acordamos fue a través del Delegado del Ministerio del Interior aquí que es responsable de ese problema de trata, puede sentarnos y revisar el tema y propiciar un espacio para que vinieron funcionarios de las entidades que visitamos a revisar el proyecto de cómo podemos ejecutarlo. El ORMET, podría con las Universidades en ese proceso del proyecto concentrarse en esa etapa de los semilleros de investigación en las instituciones educativas y podría la Alcaldía de Pereira junto con la Gobernación hacer los primeros talleres de sensibilización, y los foros podría hacerlo cualquiera otra de las entidades, en eso vamos. Pero es que eso no es responsabilidad mía, si yo tuviera en mis manos ese Comité Municipal de Migraciones, ese Comité Municipal de Lucha contra la trata de personas,... pero es que yo he intentado, venga yo lo convoco y me dicen, no.

INV. Por qué no se te ha dado la potestad?

CMM. Sí, porque ese lo tiene designado a Gobierno, yo tengo el tema de trata, porque trabajo migración y la trata es un delito.

INV. Y es causa efecto.

CMM. Si, entonces yo lo trabajo, pero realmente como para yo convocar todas las Instituciones, yo lo puedo hacer, pero no quiero hacer es meterme en lo que ha mí no me corresponde. Yo puedo, citar... es que la mayoría de los integrantes del Comité de lucha contra la trata de personas, son del Comité Municipal de Migraciones, son los mismos.

INV. Ahora nombrabas algo que me parece importante que las victimas muchas veces no siguen el proceso de protección y cuentan de protección porque van y cuentan y muchas veces nosotros terminamos es re victimizando a la misma victima porque a todos nos tiene que contar, no se ha considerado de pronto desde pues puede ser una acción propia de lo que tu lideras en Migraciones, como generar una ruta única, con unos protocolos únicos interinstitucionales, de manera que no se le vuelva a la víctima repetitivo contar su situación y a la final ella siente que nadie hace nada. Nosotros tuvimos la oportunidad de tener un acercamiento a una víctima y cuando nosotros le preguntamos a la víctima usted de quien ha encontrado ayuda, como pudo haber dicho un nombre cualquiera, persona. Porque ellas no leen a esa personas, como la institucionalidad porque esa persona la llama, le conversa, le pregunta, le moviliza, le gestiona, le orienta, pero no lo leen como que esa gestión que haces forma parte de un protocolo o de una ruta y como encuentran que es persona orienta y le dice, Yo hasta acá voy y en esta instancia le van atender y se queda contando la historia. ... No hace falta de pronto una ruta especifica que todos la manejemos que tengamos la claridad; cual es el papel que juega, Migraciones, hasta donde llega, pero si Migraciones lo remite a Comfamiliar, Comfamiliar hace eso porque tenemos claro que es Comfamiliar y no es el SENA por lo que tú nos explicabas, pero no es que esa justificación la tenga la persona de la institución que la está acompañando, sino que es una justificación que ya está validada en un protocolo, no hace falta eso.

CMM. El problema que hemos tenido es que aquí todo el mundo quiere hacer por su propia cuenta, entonces nosotros aquí queremos aquí tener una ruta, además porque nosotros tenemos que operar con la oferta institucional de la Alcaldía de Pereira, entonces cualquier de esos grupos poblacionales, reto gracia, retornados, sobrevivientes de trata, les ofrecemos lo mismo. Les corremos para le SISBEN, si hay que asesorarlos en proyectos de emprendimiento, los asesoramos, si requiere acompañamiento psicológico o psicosocial les hacemos el acompañamiento, si requiere realizar un trámite algo relacionado con sus hijos les ayudamos o si su mama siendo sobreviviente o victima pero estando caracterizado tiene para acceder al subsidio de la media pensión, lo que nosotros podamos hacer acá, .lo hacemos; si nos toca llenar ponchera para recoger y comprar hasta pañales se nos ha presentado mucho con los retornados de Venezuela. Llegan con niños una cantidad de situaciones entonces...digamos que nosotros tenemos diseñadas las rutas para atenderlas, para atender las víctimas o sobrevivientes de trata aquí, en tema de empleo; pero si usted se va para la Gobernación ellos tienen otra ruta, y si usted se va para Migración Colombia allá tienen otra ruta, en el tema del SISBEN, pues es el mismo SISBEN.

INV. Las instancias donde van son las mismas, pero el proceso para llegar son diferentes.

CMM. Existe una ruta...de victimas de trata del Ministerio de Interior... el grafico. Yo tengo una ruta que se las puedo compartir, hay habla de una línea 01800522020, nos sentamos

en Bogotá con el coordinador de la Línea y yo estando aquí hice el ejercicio de marcar y hay mismo le dije es que la línea no contestan y hay 7 personas, que atienden la línea en Bogotá, pero en la línea uno no sabe que pueda pasar que informen o no informen. Primero no tenemos comité ni municipal, ni departamental operando; que por delegación del Ministerio de Interior a las Alcaldías y Gobernaciones deberían de estar funcionando.

INV. Y quien hace veeduría al incumplimiento del ejercicio de no estar esos Comités funcionando?

CMM. Es interna, debería hacerla el Secretario, Control interno, Los Contralores...yo vengo diciendo desde hace tiempo y es que es evidente... documentales, aquí estuvo Manuel Teodoro, y no hay que dejar de desconocer que aquí hay gente que ha trabajado mucho este tema la Dra. Carmenza Buitrago de la Gobernación, incansablemente.

INV. Pero se quedan como islas sueltas aisladas

CMM. No es como islas sueltas, es poco respaldo de las administraciones, entonces ... llamo a la Fundación Jonathan, Las Hermanitas Descalzas es que el Estado tiene recursos y no debería funcionar pidiendo limosnas, lo más preocupante en el tema de las victimas diría yo no es tanto el tema de incluirlas, de iniciar el proceso digamos de readaptación, de educación sino está estudiando se busca la forma de que entre hacer el bachillerato sino tiene con qué o si quiere entrar a la Universidad, bueno no tanto por la oferta institucional de la Alcaldía de Pereira es más por la condición económica que pueda tener la victima que lo requiere son recursos inmediatos, para mercar, para pagar servicios y para pagar arriendo ahí es donde está el problema: servicios, arriendo y comida.

INV. Porque cree, que la modalidad más relevante sea la Explotación Sexual, en la Trata de personas?

CMM. No, yo no creo que sea la modalidad

INV. Pues en el caso de Pereira, las victimas que casi siempre se identifican, porque crees que pueda ser, como esa modalidad la que es la más relevante, porque igual se ha dado de otras, pero es como la que más impacta la que más hay estadísticas a que crees se pueda deber esto?

CMM. Para mi Pereira, siempre en toda la historia de Pereira y el eje cafetero, ha sido un punto estratégico, para quienes van hacia el sur o hacia el norte, es un centro y yo diría que las mujeres para los Europeos, las Colombianas y en especial las del Valle y las del eje cafetero son del todo gusto de ellos, por eso diría yo que las buscan es aquí, porque yo no creo que allá una red que quizás se lleve las Pastusitas o las Ecuatorianas porque en Europa, las gusta la trigueña, la que muestra la pierna, la de ojos verdes a los Europeos; a los Chinos, Japoneses...les gusta también la que vaya con el pelo mono, es por las características o las exigencias diría yo de los hombres y las mujeres en la Unión Europea, tanto hombres y mujeres, yo diría más bien que las buscan es por eso; Yo le preguntaba por ejemplo en Bogotá a Milton del Ministerio de Trabajo, que ellos trabajan mucho la explotación pero con fines de explotación laboral, y él me decía: es que en las investigaciones que hemos hecho las mujeres Bogotanas, no les gustan a

los traficantes, todas que tienen que ser de tierra caliente...inclusive de los llanos, como de toda esta región. Físicamente les gusta o digamos que son como las buscan las redes de tratantes, yo diría más que es por eso, por eso entiendo que se evidencia mucho en gran parte este es uno de los departamentos con mas en los que se buscan más mujeres para fines de explotación sexual que otro tipo.

INV. Para ir finalizando, considera usted que desde las acciones que estén normatizadas, decretadas, avaladas o desde los mismos intereses, considera usted que desde esta gobernabilidad se esté dando esa restitución de derechos a las víctimas de trata de personas o hace falta?

CMM. Si, lo estamos haciendo. Pero hacen falta muchas cosas, yo hablaría de Recursos económicos, de disposición de los mismos gobernantes, de coordinar acciones con otras instituciones para poder brindar una verdadera atención integral a las víctimas.

INV. Cuando dices atención integral, como la visualizas con la presencialidad de que actores?

CMM. Atención integral, digámoslo que les podamos ayudar en todos esos aspectos como: no solamente en salud, educación, laboral, vivienda, psicológico, sino que también podamos entrar de alguna a ayudarlas con otras necesidades básicas insatisfechas y necesarias como: vivienda, bienestar, actividades recreativas, como esas diría yo

INV. Y las víctimas, que de una u otra manera ustedes han atendido ellas sienten que se les han garantizado desde esta instancia como sus derechos o ellas muchas veces dicen no definitivamente sigo igual, o sienten algún cambio desde las pocas acciones o las que están formalizadas ellas sienten que si se les han garantizado?

CMM. Yo, podría decírselo por un caso en especial, donde ella ha manifestado y vive agradecida por la forma mucha o poca con la que le hemos podido ayudar aquí y por la mamá. Porque ella dice, por decir Milena ya se hizo la cirugía que tenía que hacerse en el tema de salud está bien, ya está terminando el bachillerato, los niños están en el jardín; pero no tiene empleo, pero entonces ellos como que ponen en una balanza y dicen es más lo que nos han podido ayudar que lo que no. No queriendo decir que por tener esa calidad o esa condición, es que les tengamos que ayudar, no es que ese se hace por cualquier ciudadano Pereirano o Colombiano.